

# Cómo asegurar mercados competitivos de gasolinas y diésel en México

Enero 2019



Comisión Federal de Competencia Económica

#### Mensajes principales

- La coyuntura actual es una excelente oportunidad para detectar aspectos que deben abordarse para promover un funcionamiento eficiente del mercado de gasolinas y diésel, en beneficio de la ciudadanía.
- El mercado mexicano de combustibles tiene una gran carencia de sistemas logísticos integrales. México cuenta con 3 días de inventarios de combustibles líquidos, mientras que los Estados Unidos tienen más de 20.
- Ello impide la participación inmediata y significativa de empresas privadas que introduzcan capital y competencia al país.
- A cuatro años de la apertura del mercado, el eslabón mayorista de gasolinas se caracteriza por la presencia prácticamente absoluta de Pemex, quien podría estar soportando una carga fuerte de pérdidas.
- Esta situación afecta las finanzas de la empresa, e inhibe la participación del sector privado en las actividades de comercialización y suministro de petrolíferos, así como en la materialización de las inversiones anunciadas para nueva infraestructura.
- En el expendio al público, la posibilidad de reducir precios a través de la competencia se ve limitada por obstáculos a la instalación de nuevas estaciones de servicio.
- La COFECE realiza recomendaciones para resolver estas problemáticas, para lograr mayor competencia a través de opciones diversificadas de suministro de gasolinas y diésel.
- La participación de múltiples actores en el mercado contribuye a que haya competencia (precios lo más bajos posibles) y seguridad energética (abasto seguro e infraestructura suficiente).



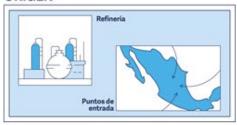
# La COFECE comparte la preocupación del Gobierno Federal respecto de las ineficiencias en el funcionamiento de los mercados de gasolinas y diésel en el país.

	Preocupaciones externadas por el Presidente López Obrador	Problemáticas detectadas por COFECE a través de este estudio	
1. MAYOREO		<ul> <li>Aunque 75 marcas distintas a Pemex venden gasolina al consumidor, Pemex Tri abastece el 94% de este combustible.</li> </ul>	
	Pemex es el único mayorista.	<ul> <li>Pemex Log controla la mayor parte de la infraestructura de almacenamiento y transporte, la cual es insuficiente para sus propias operaciones y las de terceros.</li> </ul>	
	<ul> <li>No se han ejercido los permisos de importación de gasolinas.</li> </ul>	<ul> <li>La política de comercialización de Pemex Tri y las posibles ventajas que Pemex Log otorga a ésta, podría dificultar que privados le puedan competir.</li> </ul>	
	No hay suficiente infraestructura de almacenamiento y transporte, ni inversión en la misma.	<ul> <li>Esto inhibe tanto nuevas inversiones en infraestructura como la importación de combustible por parte de terceros.</li> </ul>	
		<ul> <li>La construcción de nueva infraestructura avanza más lentamente que las necesidades del país por razones regulatorias y de coordinación entre diversas autoridades.</li> </ul>	
2. EXPENDIO		<ul> <li>En meses recientes, los precios al público no han reflejado la disminución del precio internacional del petróleo.</li> </ul>	
	<ul> <li>Los márgenes en estaciones de servicio son demasiado elevados en relación a los de otros países.</li> </ul>	<ul> <li>Los descuentos que otorga Pemex a algunos clientes podrían no ser trasladados en la venta al público.</li> </ul>	
		<ul> <li>Desde la apertura del mercado a la competencia, prácticamente no se han instalado nuevas gasolineras; solo han cambiado de bandera las existentes.</li> </ul>	
		<ul> <li>La apertura de nuevas gasolineras ayudaría a que por medio de la competencia se ajusten los márgenes de venta al público.</li> </ul>	



#### 1. Mercado mayorista

#### ORIGEN



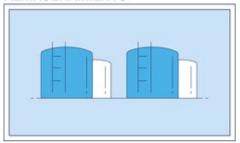
TRANSPORTE



Comienza cuando los petrolíferos se adquieren a boca de refinería nacional o con su entrada al país en los puntos de internación (puertos, ductos en frontera, conexiones férreas internacionales o por carretera).

El siguiente paso es su transporte en grandes cantidades por diversos medios que tienen costos relativos diversos.

#### **ALMACENAMIENTO**



Incluye la actividad de almacenamiento en las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), tanto de Pemex como del sector privado.



**Precio TAR** 



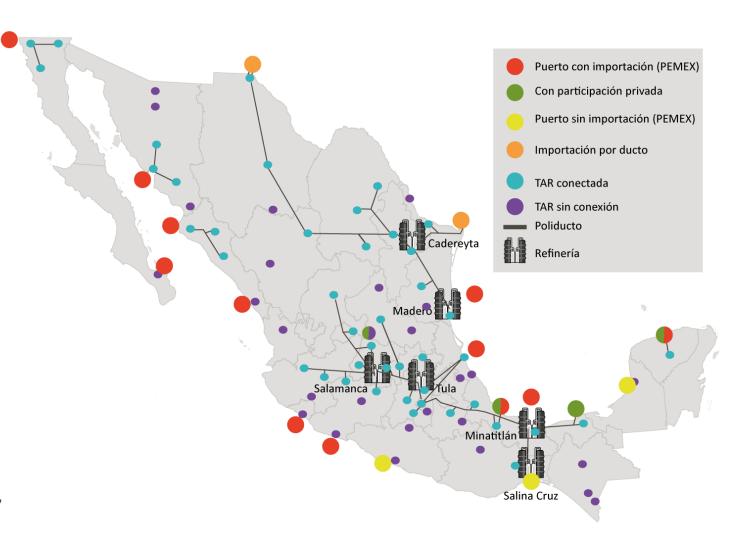


### La infraestructura portuaria, de transporte y almacenamiento de petrolíferos es fundamental para el desarrollo de un mercado mayorista.

Una infraestructura suficiente reduce costos, incrementa la participación de actores y por ende la competencia, así como la seguridad del abasto.

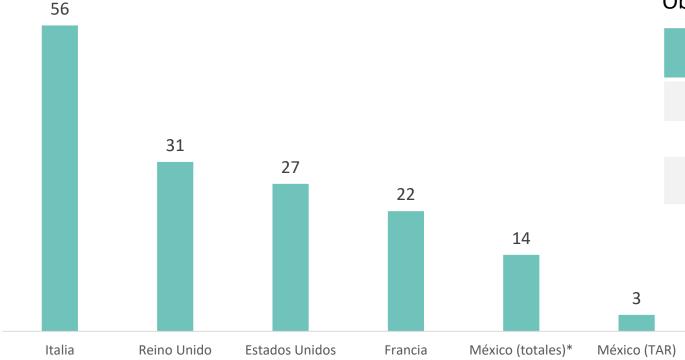
La infraestructura actual es insuficiente y está prácticamente en manos de Pemex.

- Solamente 11% de la capacidad de almacenamiento está en manos de privados.
- II. 100% de los poliductos son de Pemex. Este medio representa el 76% del transporte total de petrolíferos.
- III. Pemex tiene presencia en 15 puertos del país, los privados en tres.



# México solo cuenta con 3 días de inventario efectivo de gasolinas y diésel, cifra muy inferior a la de otros países y 40% menor del mínimo definido por la SENER para 2020.

#### Capacidad de almacenamiento de petrolíferos expresados en días de ventas, países seleccionados (2016)



Objetivos de almacenamiento en días (por región)

Año	Días de ventas promedio (inventario mínimo)
2020	5
2022	Entre 8 y 9
2025	Entre 10 y 13

Nota: Incluye turbosina



<sup>\*</sup> Inventarios totales incluye refinerías, barcos, ductos y Terminales de Almacenamiento y Reparto.

# Pemex Log tiene presupuestado invertir 177 mdp en proyectos de infraestructura en 2019; 93% inferior respecto a 2016 e insuficiente para mantener una red robusta y en crecimiento.

Gasto programable de Pemex Log para 2016 y 2019 (millones de pesos)

Rubro	2016	2019 (Proy)	Cambio
Presupuesto total de Pemex Log	\$29,463	\$47,578	61.48%
Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	\$2,707	\$177	-93.46%
Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	\$23,057	\$46,373	101.12%

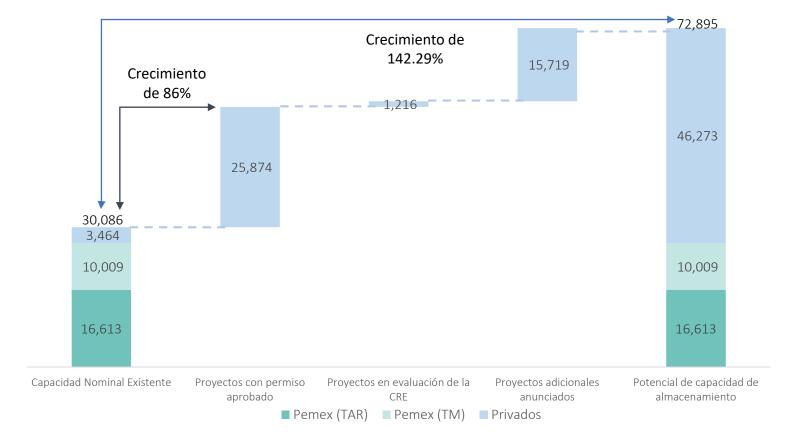
- El rubro "Proyectos de infraestructura" representaba el 9.2% del total del gasto programable de Pemex Log en 2016. Para 2019, solo representa el 0.4%.
- No se cuenta con recursos públicos suficientes para crear cadenas de suministro robustas, redundantes y seguras. Se requiere de la inversión privada.
- Por ejemplo, suponiendo que se utilizaran los \$177 millones de pesos exclusivamente para el desarrollo de nueva infraestructura de almacenamiento, se podría incrementar dicha capacidad en 97 mil barriles, un aumento del 0.3%.

Nota: En la clasificación de programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, la descripción "Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos" tiene asignada la clave E010 y corresponde a a modalidad de programas E: "Prestación de servicios públicos". Mientras que la descripción "Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos" tiene asignada la clave K002 que corresponde a la modalidad K: "Proyectos de inversión".



### Existen proyectos privados anunciados para aumentar la capacidad instalada de almacenamiento en 86% y de ductos en 9.8%, pero su ejecución depende de que exista claridad regulatoria.

Crecimiento de la capacidad nominal de almacenamiento de gasolinas a partir de proyectos privados anunciados y en desarrollo en 2018 (mb)



Nota: Excluye todas las TAR que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) esté considerando convertir de combustóleo a petrolíferos (10.7 mb para 2030). El proceso debió empezar en 2016.

#### Temas claves a atender para la creación de un verdadero mercado mayorista:

- Política de acceso a la infraestructura de Pemex Log.
- 2. Transparencia en la relación entre Pemex Log y Pemex Tri.
- Revisión de la política de comercialización de Pemex Tri.
- 4. Coordinación regulatoria y gubernamental para la inversión en infraestructura.



#### El acceso de terceros a la capacidad existente de almacenamiento y ductos de Pemex Log ha sido insuficiente para permitir la participación inmediata y significativa de importadores de gasolinas distintos de Pemex.

- La apertura del mercado contempló que, en tanto no se desarrollara nueva infraestructura, los privados podrían tener acceso a la existente a través de Temporadas Abiertas.
- Hay un retraso significativo en el cronograma de las Temporadas Abiertas. Su inicio se tenía previsto para 2017, año en el que se celebrarían 5 procesos regionales, pero únicamente se logró llevar a cabo uno.
- A la fecha se han llevado a cabo 6 Temporadas Abiertas, pero 3 se declararon desiertas ante la falta de ofertas.
- El único ganador en las Temporadas Abiertas (en 3 de ellas) ha sido *Tesoro/Andeavor*, que utiliza esta capacidad para surtir a sus estaciones ARCO en Baja California y el Pacífico.
- La falta de ofertas se debe a que se ha dejado fuera de las subastas infraestructura clave para que los privados puedan contar con sistemas logísticos integrales.
- No se conocen los criterios utilizados por Pemex Log para determinar la capacidad que tiene disponible para ponerla a disposición de terceros.



La relación económica entre Pemex Log y Pemex Tri podría denotar subsidios cruzados entre las dos entidades, representando una carga de subsidio para Pemex y una posición de ventaja de Pemex Tri respecto de otros mayoristas.

- Alrededor de 7.5% de los costos de los comercializadores al mayoreo está relacionado con los servicios de transporte y almacenamiento.
- Pemex Log proporciona estos servicios a Pemex Tri, a PEP y a los terceros que obtengan capacidad en Temporadas Abiertas.
- Los estados financieros que publica Pemex Log muestran que dicha empresa opera con pérdidas.
- No hay información pública de lo que Pemex Log le cobra a Pemex Tri por sus servicios de transporte y almacenamiento.
- Podría ser que Pemex Log ofrezca precios bajos de almacenamiento y transporte a Pemex Tri, lo cual:
  - Explicaría en alguna medida las pérdidas de Pemex Log;
  - Permitiría a Pemex Tri dar descuentos que sus competidores no pueden replicar, desincentivando la participación privada.





#### La magnitud de los descuentos que podría estar ofreciendo Pemex Tri, además de incentivar a sus clientes a proveerse de Pemex por años, en algunos casos provocaría pérdidas a la empresa.

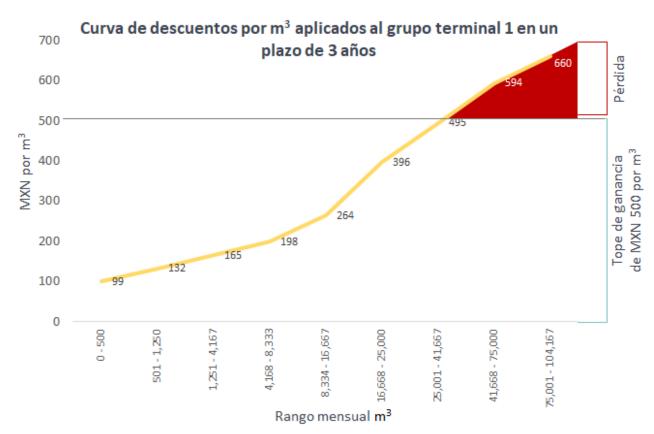
El nivel de descuento que Pemex Tri ha implementado es mayor conforme crece el volumen contratado y aumenta el plazo del contrato.

#### Descuentos en MXN por m<sup>3</sup>

	Plazo de contrato		
Rango Mensual de m <sup>3</sup>	1 año	2 años	3 años
0 - 500	0	50	99
501 - 1,250	33	74	132
25,001 - 41,667	215	347	495
41,668 - 75,000	264	421	594
75,001 - 104,167	297	470	660

Nota: Los rangos de descuentos mostrados son los aplicables para el grupo de terminal 1, no se muestran los descuentos de los grupos de terminal 2 y 3.

Los descuentos aplicados durante 2018 pudieron ser incluso mayores que su tope de ganancia permitido.



Sin un mínimo de demanda anclada es difícil que los privados se comprometan a importar gasolinas y/o a construir infraestructura, salvo que sea para Pemex.

# Es absolutamente necesaria la coordinación para la inversión en infraestructura. Existen varios puntos de contacto con distintas autoridades para la construcción de la misma.

• Por ejemplo, la construcción de nuevos ductos requiere derechos de vía que, a su vez, exigen permisos de diversas autoridades.

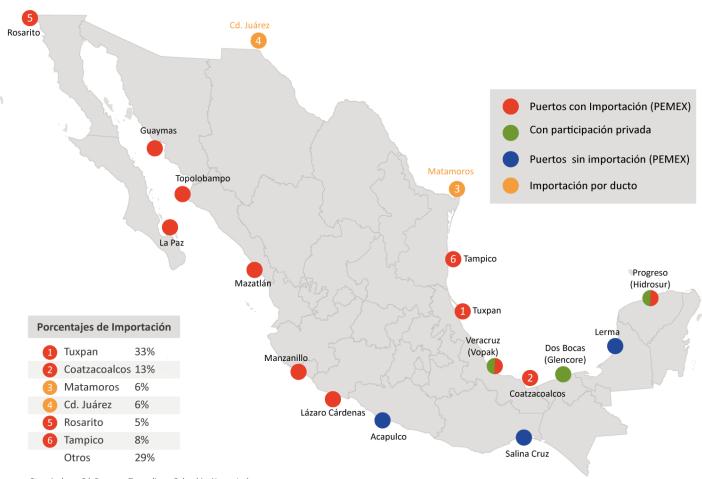
Autoridades federales	Autoridades estatales	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		
Comisión Reguladora de Energía		
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente		
Comisión Nacional del Agua	Autoridades municipales	
Comisión Federal de Electricidad		
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		

• Se requiere una visión de país para la creación de sistemas logísticos integrales: los ductos no son útiles si no están conectados a los puertos y terminales de almacenamiento, con acceso a transporte hacia los centros de consumo.



# 80% de las importaciones de gasolinas ingresa por los puertos. Su desarrollo es fundamental para agilizar e incrementar los puntos de entrada de los petrolíferos al territorio nacional.

- La mitad de las importaciones de gasolina ingresan por Tuxpan y Coatzacoalcos.
- La ventaja del transporte por barco es su potencial de trasladar altos volúmenes, así como la cercanía geográfica con el principal centro de refinación a nivel internacional.
- De los 11 procesos que la COFECE analizó entre octubre 2016 y junio de 2018 para la ampliación de infraestructura portuaria, solo en las terminales de Veracruz, Coatzacoalcos y Topolobampo se ha declarado un ganador.



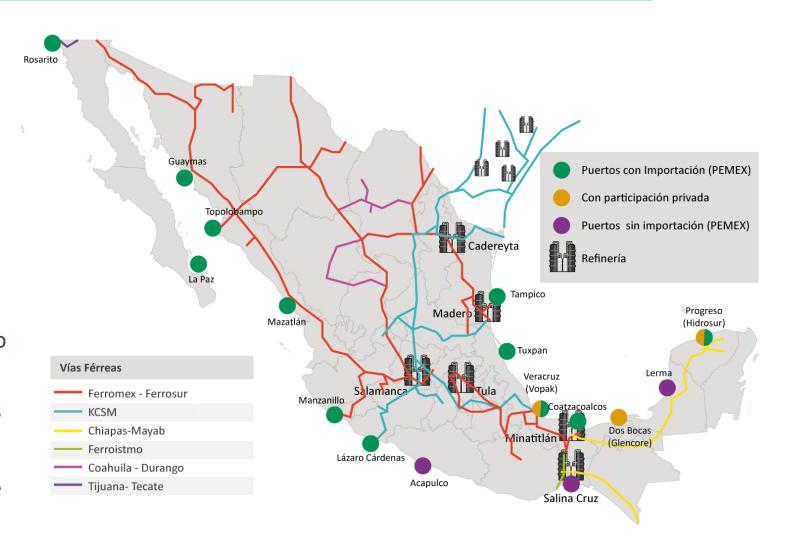
Otros incluye: Cd. Reynosa, Tamaulipas; Colombia, Nuevo León; Guaymas, Sonora; La Paz, Baja California Sur; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa; Nogales, Sonora; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Progreso, Yucatán; Tijuana, Baja California; Topolobampo, Sinaloa; Veracruz, Veracruz; y Cd Juárez, Chihuahua





### La mejor alternativa de transporte de grandes volúmenes ante la situación de inseguridad que se presenta en los ductos es a través de ferrocarriles eficientes.

- La CRE ha otorgado permisos de transporte de petrolíferos al menos a seis empresas ferroviarias.
- Kansas City Southern de México concentra el acceso a 5 de las 6 refinerías del país.
- También tiene conexiones en la frontera con Texas, EUA y hasta el centro del país.
- Grupo Ferromex-Ferrosur tiene acceso a puertos importantes en la Costa del Pacífico y en Coatzacoalcos.
- Las empresas ferroviarias deben ofrecer los mismos términos en sus servicios cuando tengan vínculos con empresas propietarias de infraestructura de almacenamiento, que cuando no sea el caso.







### Para incentivar el desarrollo de un mercado mayorista, la COFECE recomienda lo siguiente con respecto a la política comercial de Pemex Tri:

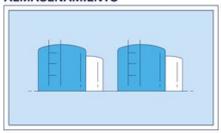
- Asegurar el estricto cumplimiento de las nuevas obligaciones de regulación asimétrica establecidas a Pemex Tri (Acuerdo A/057/2018 de diciembre de 2018), y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. [CRE]
  - 1. Pemex debe publicar diariamente los precios de VPM\* y precios en TAR, con alto nivel de detalle sobre sus componentes (incluyendo precios de referencia, logísticos, impuestos, descuentos y otros).
  - 2. Pemex debe presentar a la CRE, una vez al mes, el desglose de los costos por cada servicio de logística considerado, tales como el transporte, almacenamiento, servicios aduanales u otros servicios de logística por terminal.
- Fortalecer la regulación asimétrica que actualmente se aplica a Pemex Tri con la finalidad de: [CRE]
  - 1. Reducir a cero las pérdidas de la empresa por comercialización de petrolíferos.
  - 2. Minimizar aún más la dispersión en los descuentos por volumen otorgados por Pemex Tri.
  - 3. Revisar los descuentos por plazo del contrato.
- Exigir a Pemex Tri informes periódicos sobre las ganancias efectivas de la empresa por la venta al mayoreo de gasolina. [CRE]

# El desarrollo de un mercado mayorista requiere incentivar inversión en nueva infraestructura y mejor uso de la existente, por ello la COFECE recomienda:

- 1. Solicitar y transparentar las condiciones contractuales que mantienen entre sí Pemex Tri y Pemex Log. [CRE]
- 2. Contar con criterios objetivos y transparentes entre la CRE y Pemex Log que le permitan al regulador avalar la elegibilidad de la infraestructura participante en las Temporadas Abiertas. [CRE]
- 3. Transformar a Pemex Log en un operador independiente de Pemex. [Congreso de la Unión]
- 4. Aliviar la carga regulatoria necesaria para obtener todos los permisos. Para lograrlo se propone:
  - Implementar un programa de incentivos presupuestales a las entidades federativas que elaboren y apliquen planes de fomento a la inversión en infraestructura energética. [SHCP]
  - Crear un grupo de trabajo de alto nivel en el gobierno federal, con una visión estratégica, para dar seguimiento al desarrollo de sistemas logísticos integrales y facilitar todos los trámites y permisos.
     [SCT, SENER, CNH, CRE y ASEA]
- 5. Incluir como supuesto de participación cruzada y la necesaria autorización *ex ante* por parte de COFECE para concretar el vínculo entre empresas ferroviarias con empresas propietarias de infraestructura de almacenamiento o que se dediquen a la comercialización de petrolíferos. [Congreso de la Unión]

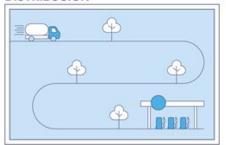
#### 2. Expendio al público

#### **ALMACENAMIENTO**



Comienza con la compra de petrolíferos por parte de las estaciones de servicio a un mayorista.

#### DISTRIBUCIÓN

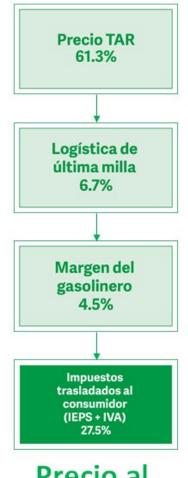


Incluye la logística de "última milla", es decir, el transporte final desde la TAR hasta la estación de servicio.

#### **EXPENDIO AL PÚBLICO**



El consumidor final adquiere gasolinas y diésel en las estaciones de servicio.

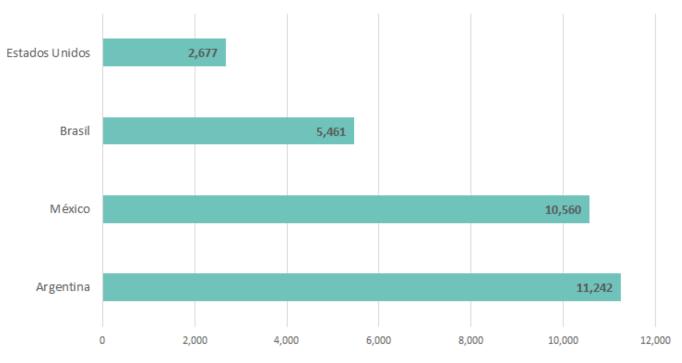


Precio al consumidor



### En México el número de gasolineras debería por lo menos duplicarse, pero los nuevos jugadores prefieren convertir una estación existente a construir una nueva.

#### Comparativo de habitantes por estación de servicio, 2016 (habitantes)



Fuente: Elaboración propia con información de la CRE

- De 2015 a 2017 la tasa de crecimiento en estaciones de servicio fue 2.5% anual.
- Esta tasa resulta insuficiente para tener una densidad de estaciones de servicio similar a la de otros países con extensión territorial y/o desarrollo comparable a la de México, como es el caso de Brasil.

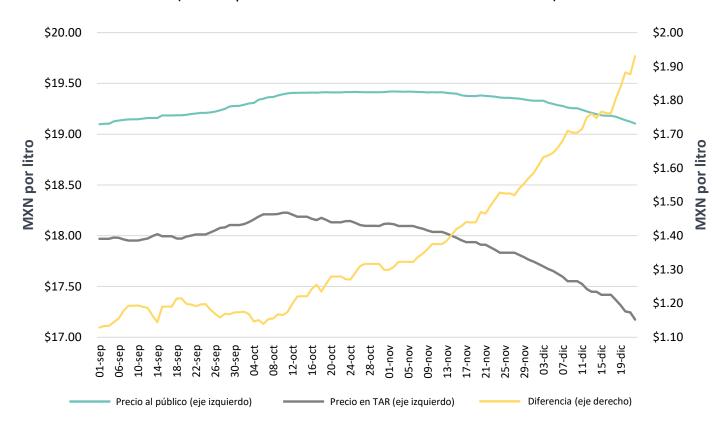


El 76% de todas las gasolineras del país operan bajo la franquicia de Pemex. Existen quejas de que los contratos de franquicia y suministro de Pemex han limitado el cambio de marca y/o proveedor de los expendedores.

- El 24% restante se divide entre:
  - Las que operan bajo marcas distintas, pero con petrolíferos comprados a Pemex
  - Las que venden molécula importada por agentes distintos a Pemex
  - Solo el 6.2 % de las gasolinas importadas son ingresadas al país por actores distintos a Pemex
- En 2016, la Comisión emitió opinión sobre el contenido de los modelos de contrato de suministro y de franquicia presentados por Pemex Tri a la CRE en ese momento, respecto a:
  - 1. Que la vigencia de 15 años contemplada en el contrato de franquicia podría generar problemas de competencia al prolongar en el tiempo las relaciones de suministro exclusivo.
  - 2. El contrato de suministro omitía establecer una disposición que permitiera al adquiriente dar por terminado el contrato de manera unilateral y recomendó que se incluyera una disposición explícita en este sentido.
- No existe una versión pública de los contratos de franquicia y suministro vigentes, entendemos que la CRE tampoco tiene acceso a ellos, por lo que no es posible conocer si las recomendaciones de esta Comisión fueron atendidas.

### En meses recientes se ha observado un incremento en la diferencia entre el precio que pagan las gasolineras al comprar su combustible y el precio al que venden al consumidor final.

# Precio al consumidor y precio pagado en TAR, gasolina regular, promedios ponderados nacionales, MXN por litro (1 de septiembre de 2018 a 22 de diciembre 2018)



Fuente: Elaboración propia con información de la CRE

Nota: Se obtuvieron promedios nacionales ponderados por el volumen de litros comercializados en la TAR de cada entidad federativa, tanto para los precios al consumidor como los precios pagados en TAR.

Rubro	1 sept. 2018	22 dic. 2018	Cambio
Precio promedio en la TAR* (MXN/litro)	17.97	17.17	-0.80
Precio promedio en ES (MXN/litro)	19.10	19.10	0
Diferencia (MXN/litro)	1.13	1.93	0.80

<sup>\*</sup> El precio pagado en TAR por la estación de servicio ya incluye todos los impuestos aplicables.

#### ¿Qué puede estar generando este incremento?

- Un incremento en el costo logístico de "última milla" y/o,
- Mayores márgenes de la estación de servicio.





## La diferencia entre el precio pagado por el expendedor y al que vende al consumidor final varía entre las distintas regiones del país.

Diferencia porcentual entre el precio al público y precio pagado en las TAR para gasolina regular en Quintana Roo y Ciudad de México, promedios mensuales.



¿Qué puede explicar la diferencia entre regiones?

- Diferencias en los costos logísticos de "última milla"; y/o,
- En las zonas con menos grupos gasolineros aumenta la posibilidad de obtener mayores ganancias.

Fuente: Elaboración propia con información de la CRE

Nota: La Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con cuatro TAR, mientras que Quintana Roo se surte desde Mérida.





### Dada la realidad descrita, para tener un expendio al público de gasolinas y diésel competido, dinámico y robusto, la COFECE recomienda:

- Hacer del conocimiento público la información agregada regional sobre los márgenes de las estaciones de servicio. [CRE]
- 2. Contar con datos precisos sobre los costos de "última milla" para tener un mejor entendimiento de esta actividad. [CRE]
- 3. Atender las recomendaciones de la COFECE para modificar la normativa que obstaculiza a nivel local el establecimiento de nuevas estaciones de servicio, a través del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria (la relacionada con regulaciones ambientales y de uso de suelo, de distancias mínimas entre estaciones de servicio, entre otras).\* [Comisión Nacional de Mejora Regulatoria]
- 4. Obligar a Pemex a transparentar todas las condiciones necesarias para que un franquiciatario pueda terminar anticipadamente el contrato de franquicia y suministro y, en su caso, sancionarle por incumplimiento de esta obligación. [CRE]

<sup>\*</sup>Ver OPN-012-2016 de la Comisión Federal de Competencia Económica, así como la controversia constitucional en contra de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, que imponía distancias mínimas entre gasolineras.

#### **Consideraciones finales**

- Este estudio no prejuzga sobre la realización de prácticas monopólicas u otras conductas anticompetitivas que, en términos de la LFCE, puedan disminuir, dañar o impedir la libre concurrencia o la competencia económica.
- Los resultados de este estudio se entregaron a la Autoridad Investigadora de la COFECE. Corresponde a esta Unidad determinar si alguna de las circunstancias aquí descritas podría constituir un indicio de alguna conducta anticompetitiva.



Comisión Federal de Competencia Económica

#### Un México mejor es competencia de todos











